

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio de poda y rocería mecánica con desbrozadora tipo tractor				
Descripción General de Actividades				
<p>Poda y rocería mecánica con desbrozadora tipo tractor, todo costo. Incluye Operador, combustible y transporte del equipo. Especificaciones del equipo: • Desbrozadora de cuchillas que corten pequeños arbustos de hasta 7,6 cm de ancho • Deberá contar con guardas de seguridad para evitar la proyección de partículas. • Motor diésel Este servicio incluye, el operador el cual debe poseer toda la dotación de seguridad necesaria para la realización de actividades de corte de maleza y debe demostra</p>				
Tiempo de Ejecución				
30 días				
Fecha Estimada de Inicio				
30/11/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
<p>Nombre: Mauricio Navas Teléfono: 3025285541 Correo: mauricio.navas@osc.com.co Otro Canal: Pedro Mora</p>	Pedro Mora		Pedro Mora	

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de poda y rocería mecánica con desbrozadora tipo tractor.	Global	0	0	0	<p>Plataforma: Alcance General: Servicio de poda y rocería mecánica con desbrozadora tipo tractor. Se requiere presentar tarifa diaria y tarifa mensual todo costo. Incluye Operador, combustible y transporte del equipo. Desbrozadora de cuchillas que corten pequeños arbustos de hasta 7,6 cm de ancho • Deberá contar con guardas de seguridad para evitar la proyección de partículas. • Motor diésel</p> <p>Requisitos Mínimos: "¿ Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con el profesiograma del Consorcio OMIA-SKF ? Certificado emitido por medico ocupacional de análisis de vulnerabilidad, donde certifiquen si presenta o no comorbilidades de alto riesgo, o a tener presente por posible labor en estaciones</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de Cumplimiento. Una póliza de</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio OMIA -SKF por el veinticinco por ciento (25%) Póliza de Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y /o servicios a ser suministrados, por el veinticinco por ciento (25%) Póliza de Responsabilidad Extracontractual: Por el veinticinco por ciento (25%) del valor indicado en la O.S Póliza de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Por el veinticinco por ciento (25%) del valor indicado en la

Requisitos Experiencias: Este servicio incluye, el operador el cual debe poseer toda la dotación de seguridad necesaria para la realización de actividades de corte de maleza y debe demostrar experiencia en la operación de este tipo de equipos. La jornada para estos servicios es de 9 horas por día/diurnas. La unidad de medida y pago es por día de servicio prestado; La tarifa de pago aplica en día hábil, sábado, dominical o festivo. El servicio será solicitado con 48 horas de anterioridad, salvo casos especiales por motiv

Requisitos HSE: Suministro o alquiler de equipos / vehículos. ? Todo conductor debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA-SKF.HSEQ. E-25

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

(específicamente los contemplados en el PI. OMIA-SKF.HSEQ.25-02 (Competencias)). ? Los vehículo livianos y pesados debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA-SKF.HSEQ. E-25 y PI.OMIA-SKF.HSEQ.18-14. ? Todos los equipos deben ser usados acorde al diseño, no es permitido usar equipos alterados en su diseño original, en sus caracter

Requisitos Técnicos: Los equipos deben contar con el manual de operación original o copia de la original en el idioma del operador, certificado de inspección por un organismo externo que garanticen su estado y funcionamiento emitidos por los entes competentes, cumplir con las características y requisitos técnicos exigidos y tener autorización por parte de HSE. ? En caso de que los equipos y vehículos a utilizar por la subcontratista para las actividades acordadas en la orden de compra/contrato acordado con el Consor

Criterios de Evaluación: Experiencia acreditada para la actividad.

Especificación Técnica: Alcance General: Servicio de poda y rocería mecánica con desbrozadora tipo tractor. Se requiere presentar tarifa diaria y tarifa mensual todo costo. Incluye Operador, combustible

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

y transporte del equipo. Especificaciones del equipo: • Desbrozadora de cuchillas que corten pequeños arbustos de hasta 7,6 cm de ancho • Deberá contar con guardas de seguridad para evitar la proyección de partículas. • Motor diésel

Otros Requisitos: Certificado de disposición final incluye escombros, recipientes de envases de sustancias químicas, EPP, bolsas de cemento, residuos ofimáticos, chatarra, filtros de aceites, baterías, pilas, tóner y cartuchos de impresora, cartuchos de impresoras, empaques de sustancias químicas).

Durante y después la ejecución de las actividades. ? Hojas de seguridad de los productos químicos utilizados. Antes y durante la ejecución de las actividades

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	901517841@factureinbox.co
Proceso de Radicación	Se debe adjuntar la remisión y/o constancia o acta de entrega + nota de entrega SAP debidamente firmada y sellada por un representante de Consorcio OMIA-SKF
Contacto para Facturación	diana.florez@ccso.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	28/10/2024
------------------------	------------

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	mauricio.navas@osc.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Mauricio Navas Ce. 3025285541 mauricio.navas@osc.com.co

OBSERVACIONES

Cualquier duda adicional favor comunicarse con Mauricio Navas

"? Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con el profesiograma del Consorcio OMIA-SKF ? Certificado emitido por medico ocupacional de análisis de vulnerabilidad, donde certifiquen si presenta o no comorbilidades de alto riesgo, o a tener presente por posible labor en estaciones remotas, así como si se encuentran las mismas con adecuado control. ? Certificación de competencia (experiencia, educación y formación y habilidades técnicas) establecidas en los perfiles contenidos en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA- SKF y Clientes. ? Copia de Carné de Vacunación. (fiebre amarilla y antitetánica para todo el personal) y/o establecidas en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA-SKF y Clientes. ? Afiliación y/o pago vigente de cada uno de sus trabajadores dedicados al servicio del desarrollo de la orden de compra, a Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Cesantías) con firmas y sello de radicado de la Entidad o carta radicación (*). ? Inducción HSE por parte del empleador, del Consorcio OMIA-SKF y del Cliente. ? Registro de entrega(s) Elementos de Protección Personal -EPP según apliquen y se indiquen en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA-SKF ? Copia de la certificación vigente por un organismo avalado por la ONAC de los equipos/instrumentos/ accesorios a utilizar (ejemplo: equipos de izamiento, montacargas, eslingas, grúas, brazo hidráulico, retroexcavadora, detector de gases, etc.). ? Procedimientos internos para cada una de las labores a desarrollar, en estos procedimientos deberá estar incluido lo correspondiente en materia de HSE. Notas:(*) Las afiliaciones a seguridad social deben estar cotizadas sobre la base salarial de cada trabajador contemplada en el contrato laboral de acuerdo con los requisitos específicos colocados en la solicitud de pedido en caso de requerir, se deberá tener en cuenta por parte de cada proveedor o subcontratista si las actividades a realizar se encuentran contempladas dentro del decreto 2090 del 2003 Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades. El Administrador del Contrato, Líder de Mantenimiento o HSE Operativo por parte del Consorcio OMIA-SKF solicitará de forma mensual las evidencias de los pagos y afiliaciones del que trata este numeral."